



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	SA-MC-004-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PINTADA NIT 811009017-8
CONTRATISTA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Nit: 860524654-6
SUPERVISOR:	Secretario de Hacienda
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía ley 1150 de 2007
OBJETO:	"CONTRATAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS CON EL FIN DE AMPARAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES Y LAS RESPONSABILIDADES EN QUE PUEDA INCURRIR LA ENTIDAD Y SUS SERVIDORES PÚBLICOS, A TRAVÉS DE LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS"
VALOR:	Cincuenta y nueve millones ochocientos veinte mil quinientos setenta y siete pesos M/L (\$59.820.577) equivalente 34,17 SMMLV para la vigencia 2026
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario a partir de la firma del acta de inicio. Las pólizas vencen el 18/06/2026 lo ideal es continuidad de cobertura
LUGAR Y FECHA	Municipio de La Pintada, 18 de junio de 2026.

En el sitio de ejecución del contrato se reunieron **YULIETH ANDREA MONTOYA PALACIO**, Secretaria de Hacienda en calidad de supervisor designado y el señor **LUIS FERNANDO MEJÍA ORTIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía 71.646.903 de Medellín, apoderado mediante escritura pública 565 de 11 de abril de 2025 tiene poder amplio y suficiente y en representación de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, con Nit 860.524.654-6, con el fin de iniciar las labores y actividades correspondientes al contrato de prestación de servicios contrato. **SA-MC-004-2026**

Contratista y supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones y actividades que se pretende recibir por parte del MUNICIPIO. Asimismo, elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- 1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
- 2) Que, en todo momento, deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que, como tal, le competen.
- 3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia

ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

- 4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- 5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

En constancia se firma el presente contrato en el municipio de La pintada a los dieciocho (18) días del mes de junio del año 2026

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II

YULIETH ANDREA MONTOYA PALACIO
Secretaria de Hacienda

LUIS FERNANDO MEJÍA ORTIZ
CC 71.646.903 expedida en Medellín
ASEGURADORA SOLIDARIA DE
COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
Nit 860524654-6
Contratista

Proyectó	Elizabeth Chaverra Arango, Contratista.	
Revisó:	Juan Fernando Galeano Tapias - secretario general y de gobierno Yulieth Andrea Montoya Palacio - Secretaria de Hacienda	
Aprobó:	Bravo Restrepo Abogados S.A.S. Asesor Jurídico contratista	